

RIO GALLEGOS, 09 DIC 2014

VISTO:

El Expediente N° 69.986/14 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por Acuerdo N° 554/14 se autorizó la cobertura de UN (1) cargo interino Categoría Profesor Adjunto - Dedicación Parcial - Área Psicopedagogía - Orientación Orientación Educativa - Departamento Ciencias Sociales;

QUE mediante Disposición N° 526/14 se autorizó la realización de un llamado a inscripción para la cobertura de un cargo Docente de carácter interino Categoría Profesor Adjunto - Dedicación Parcial - Área Psicopedagogía - Orientación Orientación Educativa del Departamento Ciencias Sociales de la Unidad Académica Río Gallegos estableciéndose los requisitos a cumplimentar por los postulantes, el período de inscripción y el período de designación y se designó los integrantes de la Comisión Ad-Hoc para analizar los antecedentes de los postulantes inscriptos;

QUE a fs. 14 y 15 obra Formulario de Inscripción y Nota de aceptación del cargo en caso de designación interpuesta por el Prof. Guillermo Daniel RODRIGUEZ;

QUE por Disposición N° 601/14 se exhibe en la Unidad Académica Río Gallegos la nómina de postulantes inscriptos y admitidos al llamado a inscripción mencionado precedentemente;

QUE de fs. 19 a 21 obra Acta de la Comisión Ad-Hoc conformada oportunamente, la cual recomienda el siguiente Orden de Mérito: 1° Guillermo Daniel RODRIGUEZ;

QUE por Nota N° 948/14 la Directora del Departamento Ciencias Sociales, Lic. Gabriela LUQUE, solicita se designe al Prof. Guillermo Daniel RODRIGUEZ en el cargo de carácter interino Categoría Profesor Adjunto - Dedicación Parcial - Disciplina Ciencias Sociales - Subdisciplina Psicología - Especialidad Otras-Psicopedagogía - Área Psicopedagogía - Orientación Orientación Educativa (5-49-99-4-2), a partir de su aprobación hasta la sustanciación del correspondiente llamado a concurso u oposición;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad designar al Prof. Guillermo Daniel RODRIGUEZ en el cargo de carácter interino Categoría Profesor Adjunto - Dedicación Parcial - Disciplina Ciencias Sociales - Subdisciplina Psicología - Especialidad Otras-Psicopedagogía - Área Psicopedagogía - Orientación Orientación Educativa (5-49-99-4-2), a partir del 9 de Diciembre de 2014 y hasta la sustanciación del correspondiente llamado a concurso u oposición y dejar establecido que el mencionado docente deberá presentar ante el Departamento Ciencias Sociales las Declaraciones Juradas de Acumulación de Cargos en un plazo de CINCO (5) días, a partir de la notificación del presente instrumento legal;

QUE el presente trámite se encuadra en las Ordenanzas Nros. 171 y 178-CS-U.N.P.A.;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:



ARTICULO 1°.- DESIGNAR al Prof. Guillermo Daniel RODRIGUEZ (C.U.I.L. N° 20-12894531-9) en el cargo de carácter interino Categoría Profesor Adjunto - Dedicación Parcial - Disciplina Ciencias Sociales - Subdisciplina Psicología - Especialidad Otras-Psicopedagogía - Área Psicopedagogía - Orientación Orientación Educativa (5-49-99-4-2), a partir del 9 de Diciembre de 2014 y hasta la sustanciación del correspondiente llamado a concurso u oposición.-

ARTICULO 2°.- EL GASTO que demande el cumplimiento del presente instrumento legal será

///

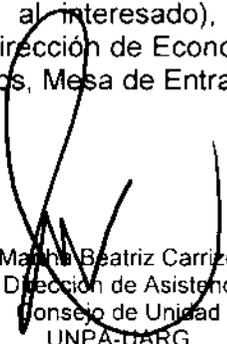
746

111-2-

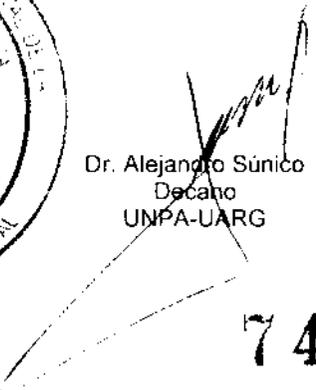
afectado con cargo a la FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 – TESORO NACIONAL – PROGRAMA 83 – PROYECTO 00 – SUBPROYECTO 00 - ACTIVIDAD 07 - FORMACIÓN DE GRADO – OBRA 00 – INCISO 01 - PARTIDA PPAL. 01 - FINALIDAD 03 - FUNCIÓN 04 - PRESUPUESTO 2014.-

ARTÍCULO 3º.- DEJAR ESTABLECIDO que el Prof. Guillermo Daniel RODRIGUEZ deberá presentar ante el Departamento Ciencias Sociales las Declaraciones Juradas de Acumulación de Cargos en un plazo de CINCO (5) días, a partir de la notificación del presente instrumento legal.-

ARTICULO 4º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Departamento Ciencias Sociales, Mesa de Entradas y Archivo (notificar al interesado), Departamento Administración de Personal, Secretaría de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHIVARSE.-



Mariana Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

746